



**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO
(a realizarse electrónicamente y por teléfono)
Lunes, 23 de agosto, 2021 a las 6 pm**

**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO
PARA REVISAR LAS CLÁUSULAS DE LA ORDENANZA
SOBRE RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y TRIBALES CULTURALES
Caso No. 16-092
(a realizarse electrónicamente y por teléfono)**

Conforme con la Orden Ejecutiva N-29-20 y N-08-01 del Gobernador que autoriza a las jurisdicciones locales sujetas a la Ley Brown a realizar reuniones electrónicas o por teléfono en respuesta a la pandemia COVID-19, la **reunión de la Comisión de Planeamiento a realizarse el 23 de agosto, 2021** se realizará electrónicamente y por teléfono. Se transmitirá en vivo en la página web de la Ciudad y en el Canal 19 del Cable de Goleta. Las Cámaras del Consejo no estarán abiertas al público durante la reunión. Los Comisionados de Planeamiento de la Ciudad participarán telefónicamente y no estarán presentes físicamente en las Cámaras del Consejo.

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Comisión de Planeamiento de Goleta comenzará la revisión de una segunda versión de las regulaciones propuestas para los Recursos Arqueológicos y Tribales Culturales para ser adoptadas como el Capítulo 17.43 del Código Municipal de Goleta. Eventualmente, se solicitará a la Comisión de Planeamiento que provea una recomendación sobre las regulaciones propuestas al Consejo de la Ciudad. El Consejo de la Ciudad tomará la decisión sobre la adopción de las regulaciones para los Recursos Históricos y Arqueológicos y Tribales Culturales. Las fechas de las reuniones futuras de la Comisión de Planeamiento y el Consejo no se conocen y se proveerá una notificación sobre esas audiencias en una fecha posterior.

El orden del día de la Comisión de Planeamiento para la audiencia pública se publicará en la página web de la Ciudad (<https://www.cityofgoleta.org/i-want-to/news-and-updates/government-meeting-agendas-and-videos>) por lo menos 72 horas antes de la reunión de la Comisión de Planeamiento. La agenda tendrá instrucciones sobre cómo participar en la audiencia pública. La fecha, hora y ubicación de la audiencia pública se describen a continuación:

**FECHA Y HORA
DE LA AUDIENCIA:** **lunes, 23 de agosto, 2021 a las 6:00 P.M.**

LUGAR: **dado el estado de emergencia local, estatal y nacional, esta reunión será una reunión de teleconferencia con instrucciones detalladas para la participación incluidas en el orden del día publicado**

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: las regulaciones sobre los Recursos Arqueológicos y Tribales Culturales se aplicarán en toda la ciudad, incluyendo todas las áreas de la Ciudad dentro de la Zona Costera. En la reunión del 23 de agosto, 2021, la Comisión de Planeamiento comenzará la revisión de las regulaciones propuestas y solicitará la opinión del público para proveer su aporte sobre la adición del Capítulo 17.43 al Código Municipal de Goleta. Habrá una copia disponible del borrador de las provisiones en <https://www.cityofgoleta.org/projects-programs/historic-preservation> por lo menos 72 horas antes de la reunión.

REVISIÓN AMBIENTAL: conforme con la sección 21083.3 del Código sobre Recursos Públicos y la Sección 15183 de las Guías de la Ley de Calidad Medioambiental de California (CEQA por sus siglas en inglés), los proyectos consistentes con la densidad de desarrollo de reglamentos existentes de zonificación, plan de la comunidad o el Plan General por los cuales el Informe del Impacto al Medio Ambiente (EIR por sus siglas en inglés) fue certificado, deben estar exentos de un análisis adicional de CEQA excepto cuando pueda ser necesario para determinar si hay efectos significativos específicos del proyecto que son peculiares al proyecto o al lugar, que de otra manera requerirían una revisión adicional de CEQA. No hay información sustancial nueva que indique que los impactos del proyecto serán más severos que lo descrito en el Plan General del EIR cuando se adoptó el Elemento de Recursos Visuales e Históricos y no hay impactos acumulativos o fuera del área del proyecto propuesto que no se abordaran en el Plan General del EIR. Por definición, la Ordenanza está exenta de una revisión adicional de CEQA.

Además, conforme con las Guías §15061(b)(3) y §15378(b)(5) de CEQA, la Ordenanza propuesta no califica como un “proyecto” para los propósitos de CEQA porque la Ordenanza no resulta en cambios físicos directos o indirectos en el medio ambiente. Las enmiendas propuestas no tienen el potencial en sí mismas de causar un efecto significativo en el medio ambiente. Cualquier proyecto de desarrollo subsiguiente será examinado de forma separada según CEQA. Por definición, la Ordenanza propuesta está exenta de una revisión de CEQA.

COMENTARIO PÚBLICO: se anima a todas las personas interesadas a que vean la reunión y provean comentarios escritos y/u orales. Todas las cartas/comentarios deben dirigirse a la Secretaria de la Ciudad cityclerkgroup@cityofgoleta.org. Las cartas deben ser recibidas en o antes de la fecha de la audiencia o pueden entregarse durante la audiencia.

CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE LA CIUDAD DE REALIZAR LAS REUNIONES PÚBLICAS EN INTERNET Y POR TELÉFONO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, los comentarios escritos también pueden ser presentados por correo electrónico o como se instruye arriba a: Kim Domínguez, asistente de gerencia, correo electrónico: kdominguez@cityofgoleta.org o por medios electrónicos durante la Audiencia Pública (fecha y hora indicados arriba) siempre y cuando se reciban antes de la finalización de la porción del comentario del público de la Audiencia Pública. Habrá instrucciones disponibles sobre cómo entregar comentarios escritos durante la audiencia en la página web de la Ciudad: <https://www.cityofgoleta.org/i-want-to/news-and-updates/government-meeting-agendas-and-videos>

PARA MÁS INFORMACIÓN: hay información adicional archivada en la oficina de la Secretaria Municipal, 130 Cremona Drive, Suite B, Goleta, CA 93117 o puede ser obtenida llamando a Deborah S. López, Secretaria Municipal al (805) 961-7505. Para preguntas específicas sobre las regulaciones para los Recursos Arqueológicos y Tribales Culturales, comuníquese con la Gerente Actual de Planeamiento Lisa Prasse llamando al (805) 961-7542 o lprasse@cityofgoleta.org. Para preguntas en español, por favor comuníquese con Sandra Rodríguez, asistente de gerencia, llamando al 805-961-7576 o srodriguez@cityofgoleta.org.

Nota: si usted denuncia la naturaleza de la acción descrita arriba en los tribunales, usted podría estar limitado solamente a aquellos asuntos que usted o alguna otra persona mencionaran en la audiencia pública descrita en esta notificación o en la correspondencia escrita entregada a la Ciudad en la fecha de o con anterioridad a la audiencia pública (Sección del Código de Gobierno 69009[b][2]).

Nota: conforme con la Ley de Americanos con Discapacidades, si usted necesita asistencia para participar en esta audiencia, por favor llame a la Oficina de la Secretaria Municipal al (805) 961-7505. Una notificación por lo menos 72 horas antes de la audiencia permitirá al personal de la Ciudad hacer arreglos razonables.

Publicar: *Santa Barbara Independent*, 12 de agosto, 2021